



RESOLUCIÓN N.º 1042/2025.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N° 02/2025 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR CON DEPOSITO CON ID 468198 A FAVOR DE LA FIRMA CORPORACION LEMURIA S.A. CON RUC N° 80048624-2. -----

Caazapá, 08 de agosto de 2025.-

VISTO: El Dictamen N° 29/2025 del Comité de Evaluación de Ofertas, en la cual se recomienda la adjudicación del PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N° 02/2025 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR CON DEPOSITO CON ID 468198, acompañada de los antecedentes correspondientes;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 Artículo 55.- Adjudicación. ...//... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación...//...

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el Artículo N° 17 inc. d de la Ley 426/94 Orgánica Departamental;

POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N° 02/2025 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR CON DEPOSITO CON ID 468198, TODOS LOS LOTES A FAVOR DE LA FIRMA CORPORACION LEMURIA S.A. CON RUC N° 80048624-2, POR LOS MÉRITOS Y CON LOS ALCANCES INDICADOS EN EL EXORDIO DEL DICTAMEN N° 29/2025 DEL COMITÉ EVALUADOR, MONTO TOTAL ADJUDICADO G 2.785.562.658 (GUARANÍES DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

Lote 1 - Abai, Tavai		Distrito	Precio Total
1	Colegio Nacional Enramadita de Tavai	Tavai	247.807.211
2	Escuela Básica N° 5147 Sagrado Corazón de Jesús de Abai	Abai	247.178.311
3	Escuela Básica N° 5150 Ireneo López de Abai	Abai	247.178.311
Total por lote:			742.163.833
Lote 2 - San Juan Nepomuceno, Buena Vista		Distrito	
1	Colegio Nacional Defensores del Chaco de San Juan Nepomuceno	San Juan Nepomuceno	246.843.294
2	Escuela Básica N° 222 Profesora María Petrona Cubilla de Buena Vista	Buena Vista	247.178.311
Total por lote:			494.021.605
Lote 3 - 3 de Mayo, Moisés Bertoni, Coronel Maciel		Distrito	
1	Escuela Básica N° 4231 San Roque de 3 de Mayo	3 de Mayo	244.741.759
2	Escuela Básica N° 4374 Tte. Manuel Cabello de Moisés Bertoni	Moisés Bertoni	191.728.761
3	Colegio Nacional de Maciel	Coronel Maciel	246.896.529
Total por lote:			683.367.049





	Lote 4 - Caazapá, Higinio Morinigo	Distrito	
1	Colegio Nacional Santa Teresita de Higinio Morinigo	Higinio Morinigo	247.257.108
2	Escuela Básica N° 256 Padre Julio Cesar Duarte Ortellado de Caazapá	Caazapá	369.042.666
3	Colegio Nacional Monseñor Dr Agustín Rodríguez de Caazapá	Caazapá	249.710.397
Total por lote:			866.010.171

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido, archivar.-----



Abg. Rodney Villalba Dávalos
Secretario General



Dr. Vet. Christian Andrés Acosta
Gobernador VI Dpto. de Caazapá